

Para aumentar la seguridad y evitar accidentes a las puertas de las vacaciones, las balizas V-16

Según los datos de la DGT, el verano de 2022 se espera superar la cifra de 91 millones de desplazamientos del año 2021. Ante la realidad de estos datos, la Dirección General de Tráfico apunta a que se tenga en cuenta el incremento de los desplazamientos de corto recorrido, sobre todo en carreteras secundarias, donde habrá una mayor presencia de ciclistas y peatones en la calzada. Por ello desde Grupo V16 recomiendan, las balizas V-16

Entre las recomendaciones para ganar seguridad al volante (como planificar rutas y descansos, distribuir el espacio del equipaje, llevar calzado y ropa adecuada, llevar la documentación al día incluido la ITV y el seguro, etc.), este año además se suma el uso de las balizas v-16, que permiten incrementar, por un lado, la seguridad de los ocupantes del vehículo al impedir la señalización fuera de éste y, por otro, señalar a los conductores la presencia de un vehículo averiado o accidentado a más de 1 km de distancia y prevenir, con ello, el incremento de muertes en carretera. Por eso, la baliza V-16 luminosa es la solución homologada y certificada por la DGT para salvar vidas.

La señalización es vital. "Que nos vean, tanto de día como de noche, incrementa notablemente nuestra seguridad". El vehículo debe estar equipado con accesorios que permitan que el resto de los conductores tengan precaución a la hora de pasar junto a vehículo accidentado.

La baliza V-16 es un dispositivo establecido en nuestro país desde 2008 y que en 2018 se introdujo en el Reglamento General de Vehículos como un elemento opcional para utilizar conjuntamente con los triángulos de preseñalización. Algunas de las características de la baliza, que comportan el incremento de la seguridad:

La baliza luminosa se coloca sobre el techo del coche desde el interior del mismo.

Basta sacar el brazo por la ventanilla para colocar el dispositivo, que queda perfectamente sujeto al llevar un imán en la base.

De este modo, no hay necesidad de salir del vehículo ni caminar por la calzada.

La luz intermitente que emite el dispositivo se puede detectar a un kilómetro de distancia aproximadamente y tiene un ángulo de visión de 360 grados.

Asimismo, dispone de una luz blanca que permite que sea utilizado como linterna.

Su autonomía debe garantizar su uso por un periodo de 8 meses.

Grupo V16, seguridad por norma

Grupo V16, la asociación de las principales empresas independientes del sector de fabricantes de componentes, recambios y accesorios para la automoción, tiene como objetivo "incrementar la seguridad en carretera". Las 8 empresas que conforman el Grupo, J2, EliteBox, Miralbueno, Picoya, Pool line, Recalvi, Speed Sound y Vika, explican que solo "la homologación y el cumplimiento de la normativa actual permite salvar vidas. Ahora mismo, hay una normativa en vigor que solo cumplen las balizas actuales luminosas no geolocalizadas, de uso legal hasta el 1 enero 2026, las cuales deben llevar el número de homologación grabado en la tulipa".

El 1 de julio de 2021 entró en vigor la nueva regulación sobre las señales V-16 de «Preseñalización de peligro». El 1 de enero de 2026 únicamente serán obligatorias las balizas geoposicionadas. Hasta esa fecha, y en este periodo de transición, solo las balizas homologadas luminosas son válidas, hasta que no se conozca el protocolo para el geoposicionamiento de éstas, por parte de la DGT.

Datos del incremento de tráfico y accidentes en 2021

En 2021, según los datos de la DGT, se produjeron en las carreteras españolas 921 accidentes en los que murieron 1.004 personas y otras 3.728 resultaron heridas. En total, en 2021 hubo 393,7 millones de desplazamientos, un 8% que en 2019, ya que en 2020 las restricciones por la pandemia eran constantes y los datos quedan desvirtuados.

En junio de 2021, siempre según datos de la DGT, se registraron 116 fallecidos, 38 fallecidos más que en 2019, convirtiéndose así en el mes con más fallecimientos de todo el pasado año. Durante el verano de 2021, murieron 191 personas en las carreteras españolas, con un total cercano a los 91 millones de desplazamientos.

Requisitos de la baliza V-16 luminosa

Las actuales balizas V-16 luminosas deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas para poder ser homologadas por la DGT. Las empresas del Grupo V16 cumplen con creces todas ellas.

Irradiación: el sistema óptico estará diseñado de forma que la luz cubra un campo de visibilidad horizontal de 360 grados y en vertical un mínimo de ± 8 grados hacia arriba y hacia abajo.

Intensidad luminosa: la intensidad debe ser en el grado 0, entre 40 y 80 candelas efectivas, y en los grados ± 8 , de un mínimo de 25 candelas. En ambos casos, dicha intensidad se mantendrá durante al menos 30 minutos.

Grado de protección IP (resistencia a agua y resto de líquidos): al menos será IP54.

Estabilidad: el equipo estará diseñado para quedar estable sobre una superficie plana, no desplazándose frente a una corriente de aire que ejerza una presión dinámica de 180 Pa, en la dirección más desfavorable para su estabilidad.

Frecuencia destello: entre 0,8 y 2 Hz.

Se garantizará el funcionamiento de la luz a temperaturas de -10 °C y 50 °C.

Realización de los ensayos: la comprobación de cumplimiento de las características definidas anteriormente se realizará en un laboratorio acreditado de acuerdo a la norma UNE EN-ISO 17025 por la Entidad Nacional de Acreditación (o por cualquier otro Organismo Nacional de Acreditación designado por otro Estado miembro de acuerdo al Reglamento CE nº 765/2008 y en las condiciones establecidas en el artículo 11 de dicho Reglamento) para el Reglamento CEPE/ONU 65. El laboratorio, si los ensayos son satisfactorios, emitirá un certificado en tal sentido, indicando las marcas que la identifiquen en la tulipa del dispositivo.

La alimentación del dispositivo será autónoma a través de una pila o batería que deberá garantizar su uso al cabo de 18 meses. Se considerará que los dispositivos pueden utilizar una batería recargable siempre que la carga se pueda realizar en el propio vehículo.

Datos de contacto:

Lola Beltrán
Grupo V16
678967349

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Automovilismo](#) [Madrid](#) [Cataluña](#) [Galicia](#) [Emprendedores](#) [Logística](#) [Industria](#) [Automotriz](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>